

Cartagena, noviembre 24 de 2016

Dr.
Janice

Doctor
WILLIAM GARCÍA
Gerente CORVIVIENDA

24 N 2016 04:12 01.
3154 *[Signature]*

Estimado doctor:

Mediante la presente deseo solicitar me faciliten contacto e información sobre las urbanizaciones Ciudadela Bicentenario y Villas de Aranjuez, para realizar una investigación para la Universidad de los Andes.

Mi nombre es Tomás Andrade, arquitecto, especialista en gestión del desarrollo y candidato a grado de la Maestría en Estudios interdisciplinarios sobre el desarrollo de los Andes. Estoy desarrollando, como tesis, una evaluación del Programa de Vivienda Gratuita del gobierno, tomando como casos de estudio los proyectos de mayor dimensión en las cinco ciudades donde se concentró la ejecución del programa: Medellín, Barranquilla-Soledad, Montería, Santa Marta y Cartagena.

La investigación incluye dos componentes: una entrevista grupal con líderes o propietarios de las viviendas y una visita a una vivienda tipo.

La entrevista tiene como propósito conocer las experiencias de los beneficiarios durante los años que aplicaron a una vivienda y el cambio al alcanzar la tenencia de una, incluyendo el acompañamiento recibido por parte de entidades; la convivencia; las oportunidades laborales y productivas; la calidad y disponibilidad de servicios públicos; la accesibilidad a bienes y servicios; y su evaluación del programa como estrategia de superación de la pobreza.

Por su parte la visita a la vivienda tipo pretende evaluar indicadores de calidad de la vivienda que permitan identificar el impacto del producto del programa en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

Agradezco su atención y quedo atento de su amable respuesta,

[Signature]
Tomás Andrade Cuéllar
C.C. 1.018.413.025
Cel. 314 402 6244
aeg.tomasandrade@gmail.com
CRA 52 # 115 - 37, BOGOTÁ

Janice
Nov 28 2016
2:30 PM
R/ky/25/11/16
11:20



Corvivienda

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co
NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

1904

40021-17

Cartagena de Indias, 28 de Noviembre de 2016

Estudiante Arquitectura
TOMAS ANDRADE CUELLAR
CC No 1.018.413.025
Telef. 3144026244
Ciudad

Respuesta Información experiencias Beneficiarios Vivienda Gratis

Respetuoso Saludo:

En virtud del asunto de dicho oficio; relacionado con ilustración e información acerca de las experiencias de los beneficiarios de Vivienda Gratuita, conforme Decreto 1921 de 19 de Septiembre de 2012, se comenta lo siguiente:

Para el día jueves a las 2.30 p.m, puede reunirse con la funcionaria Janice Domínguez en las Oficinas de Corvivienda, para que a través de este espacio de diálogo, pueda apoyarle en tal sentido con el mayor de los gustos.

Estaremos complacidos de atenderle y de colaborarles en este proceso investigativo; el cual una vez lo finalice, esperamos nos regale los resultados del mismo; toda vez que contribuirá al análisis y reflexiones acerca de las políticas de vivienda; las cuales son de gran interés para este Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

Atentamente


WILLIAM GARCÍA TIRADO

Gerente

Proyecto Janice Domínguez M
VoBo Dirección Técnica

Dn. Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62
Email: info@corvivienda.gov.co
www.corvivienda.gov.co



Scanned by CamScanner



NOTIFICACIÓN POR AVISO DE CARÁCTER PARTICULAR

AVISO No. 16 de Enero 24 de 2017.

Por medio del cual se notifica al señor (a) TOMAS ANDRADE CUELLAR, con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.413.025 y a todas las demás personas que tengan algún interés en el asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta a Petición de la Sr. Tomás Andrade

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO: 28-11-2016

RADICADO INTERNO: 3154

RADICADO SALIDA: 1904

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: NO PRESENTA

AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO: WILLIAM GARCÍA TIRADO – GERENTE


Se advierte al interesado que en virtud del artículo 74 del C.P.A. y C.A. contra el presente A. A. (Acto Administrativo) solo procede el recurso de Reposición, el que deberá interponerse por escrito dentro de los 10 (diez)¹ días siguientes a la notificación de este aviso, y deberá interponerse ante Corvivienda, en todo caso también se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se acompaña a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo Respuesta a la Petición de la Sr. TOMAS ANDRADE con Rad. Salida No 1904 de Noviembre 28 de 2016, constante de 1 folio útil y escrito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso, en la ciudad de Cartagena, en Corvivienda, hoy 25 de Enero de 2017 a las 9:00 AM., para notificar el AA señalado.

ADVERTENCIA

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 25 de Enero de 2017 a las 9:00 a.m. en la sede de la secretaria de Corvivienda.


ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Corvivienda

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 de Enero de 2017 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: _____

¹ Artículo 76 del C.P.A. y C.A.